



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 1700-02374 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Y RESOLUCIÓN No.1700-3187 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CARÁCTER: ACADÉMICO Y TÉCNICO – JORNADAS: MAÑANA Y TARDE
NATURALEZA: OFICIAL – GÉNERO: FEMENINO - CALENDARIO: A
CÓDIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CÓDIGO ICFES: 015842 - 015859

CIRCULAR No. 003
ENERO 19 DE 2026

DE: Rectoría

PARA: Comunidad Educativa

ASUNTO: Ajuste de horarios jornada escolar 2026 – Preescolar y Primaria

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 277 de marzo de 2025, que regula la organización de la jornada escolar y garantiza el desarrollo integral de los estudiantes dentro de tiempos pedagógicamente estructurados, la Institución Educativa Liceo Nacional informa a toda la comunidad educativa que, a partir del año lectivo 2026, se implementará el siguiente horario para los niveles de Preescolar y Primaria en ambas jornadas:

JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
Jardín y Transición: 7:00 a. m. a 11:00 a. m. Primaria: 6:30 a. m. a 11:30 a. m.	Jardín y Transición: 1:00 p. m. a 5:00 p. m. Primaria: 12:30 p. m. a 5:30 p. m.

Este ajuste responde a la necesidad de armonizar los tiempos escolares con los lineamientos nacionales, garantizando que cada hora de clase, así como los espacios de descanso pedagógico, formen parte integral del proceso educativo, promoviendo el bienestar, la formación integral y el desarrollo socioemocional de nuestras estudiantes.

Agradecemos a las familias y a toda la comunidad su comprensión y apoyo en la implementación de esta medida, que busca fortalecer la calidad del servicio educativo y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Atentamente;


NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LOPEZ
Rectora